

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMPANÍA PA-CO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Quito, 08 de mayo de 2017

En la ciudad de Quito, a los ochos días de mayo del año 2017, siendo las 10h00, en la oficina de la compañía ubicada en la Avenida Colón E4-81 y Av. 9 de octubre, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de PA-CO Comercial e Industrial S.A., bajo la presidencia del Ing. Jack Attia Matos, diligencia que cuenta con la asistencia de los señores accionistas que constan a continuación:

Narciso Attia Galante – Accionista que actúa en calidad de Secretario de la Junta.
Jack Attia Matos – Accionista que actúa en calidad de Presidente de la Junta.
Sandra Attia Matos – Accionista

Sara Attia Matos – Accionista, representada por su mandataria Sra. Sandra Attia Matos conforme carta de autorización emitida en su favor y que se anexa una copia a la presente acta.

Así también, constan como asistente de la Junta el Ing. Diego Guillermo Galarza Taco, quien es el Comisario Principal de la empresa.

Según informa el señor Presidente, la sesión cuenta con la presencia de todos los señores accionistas, que representan el cien por ciento del Capital Social Pagado.

Una vez constatado el quórum en la asistencia, la Presidencia declara legalmente instalada la Junta y da inicio a la misma consultando la voluntad de los presentes para instalarse con el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario por el ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros por el ejercicio económico 2016.
4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2016.
5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2017
6. Contratación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2017.

Una vez que los señores accionistas manifiestan unánimemente su conformidad y aceptación al orden del día presentado por la Presidencia, se continúa la reunión y de inmediato se pasa a tratarlo.

1. Conocimiento y resolución del Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2016:

El señor Presidente ordena por Secretaría se de lectura al informe de gestión presentado por el señor Presidente Ejecutivo – Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016, en este documento se esbozan los principales acontecimientos del país y se analizan los resultados obtenidos por la Compañía durante este ejercicio. El contenido del informe de labores se pone en consideración y es aprobado unánimemente por los asistentes.

2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario por el ejercicio económico 2016:

El Ing. Diego Guillermo Galarza Taco, Comisario Principal de la empresa da lectura a su informe en que describe y analiza la información presentada por la administración durante el ejercicio 2016, manifiesta además haber recibido los Estados Financieros de PA-CO Comercial e Industrial S.A., así como los anexos respectivos en forma oportuna y concluye que las cifras allí consignadas corresponden a las que constan en los registros de la Contabilidad, la misma que indica ha sido llevado acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y Normas Internacionales de Contabilidad NIC, Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera CINIIF, así como los fundamentos técnicos contables. Los estados financieros comparativos se basan en datos bajo normativas NIIF por 2015 y 2016 por lo que se encuentran razonablemente presentados; de igual forma, da fe que la administración de la empresa ha cumplido con las disposiciones emanadas de las Juntas Generales de Accionistas y las emitidas por la Superintendencia de Compañías. El informe es puesto a consideración de los señores accionistas, quienes lo aprueban unánimemente y sin observaciones.

3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros por el ejercicio económico 2016:

Luego de haber sido aprobados los informes presentados por el señor Presidente Ejecutivo – Gerente General y por el señor Comisario Principal, se procede a tratar el tercer punto del orden del día que es el conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, el tratamiento de este punto es imprescindible, así como el pronunciamiento sobre el contenido de estos documentos por parte de los asistentes y de ser necesario, el que se solicite a la administración para cualquier aclaración o ampliación respecto a las cifras allí consignadas.

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, fueron presentados a los accionistas haciendo hincapié en los aspectos más importantes.

Al no existir observación alguna, se resuelve aprobar en forma universal los Estados Financieros presentados a la Junta General de Accionistas y que forman parte de los expedientes de esta acta.

4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2016:

Siguiendo con el orden del día, la Presidencia ordena por Secretaría se de lectura al informe presentado por parte del representante de la firma Auditora BDO (Auditor Externo), a los señores Accionistas. En su dictamen menciona que los Estados Financieros de la empresa PA-CO Comercial e Industrial S.A.; presentan un par de desacuerdos con la administración en la aplicación de ciertas normas. Este informe es aprobado por la Junta General de Accionistas.

5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2017:

Con relación al sexto punto, Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2017, la Junta delega a la Presidencia Ejecutiva para que decida sobre el nombramiento, a fin de que expida el respectivo informe.

6. Contratación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2017:

Con relación a la contratación de Auditor Externo para el ejercicio 2017 la Junta delega a la Presidencia Ejecutiva para que decida sobre la contratación de la firma auditora externa y fije los honorarios de ésta, a fin de que audite y firme los documentos contables y legales que respalden las operaciones de este ejercicio económico.

En razón de haberse conocido, tratado y resuelto el orden del día en forma integral, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta, concluida la misma, se da lectura y se aprueba en todo su contenido y sin ninguna observación, siendo las 12H00 el señor Presidente da por terminada la sesión.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, firman la presente Acta original y dos copias de igual contenido, los señores accionistas de la empresa PA-CO Comercial e Industrial S.A.

SANDRA ATTIA MATOS
Accionista

JACK ATTIA MATOS
Accionista

SARA ATTIA MATOS
Accionista
Representada por Sandra Attia Matos

NARCISO ATTIA GALANTE
Accionista
Secretario de la Junta

